

Móstoles subvencionará proyectos de Innovación para mejorar la calidad de la Enseñanza en los centros públicos

Fecha de publicación: 15/11/2016:00

Descripción:

- **El objetivo, según el alcalde David Lucas, es " complementar el proceso educativo que están llevando los niños y niñas en los centros públicos sobre la base de dos primicias: la convivencia y la igualdad".**
- **Para este fin el Consistorio destinará un total de 25.000 €, siendo la cuantía máxima establecida de 1.000 € por centro en la modalidad conjunta de un mismo proyecto.**



El Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado las Bases que regulan la Convocatoria de Subvenciones para la realización de proyectos de Innovación para el curso 2016/2017. Una propuesta destinada a incentivar y estimular a los centros educativos a mejorar la calidad de la Enseñanza, mediante la implantación de proyectos de innovación educativa en todos los Centros sostenidos con fondos públicos de Móstoles.

Para este fin el Consistorio destinará un total de 25.000 €, siendo la cuantía máxima establecida de 1.000 € por centro en la modalidad conjunta de un mismo proyecto.

Para el alcalde de Móstoles, David Lucas, la convocatoria "trata de complementar el proceso educativo que están llevando los niños y niñas en los centros públicos sobre la base de dos primicias: la convivencia y la igualdad, motores fundamentales de lo que tiene que ser un proceso educativo en el que ambos elementos sean motores".

"Desde el Gobierno municipal", resaltó el Regidor, "tenemos una clara implicación con el fomento y la protección de la educación pública, pero sobre todo queremos que nuestra aportación sirva para ahondar en procesos tan importantes como son el fomento de la diversidad, de la multiculturalidad, de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres".

Por su parte, la concejala de Educación, Isabel Cruceta, señaló que es una "ilusión, para este Equipo de gobierno y para la concejalía de Educación tener como objetivo prioritario garantizar la igualdad en el derecho a la educación y apoyar las medidas que redunden en mejorar la calidad educativa de nuestros centros docentes".

Mejora de la calidad de la enseñanza

En las bases de la convocatoria se indica que el fin de la misma es el de reconocer los proyectos que desarrollen experiencia de innovación en aras de la mejora en la calidad de la enseñanza y que ésta se dirige a los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial del municipio.

Las mismas también establecen que los proyectos de innovación se deberán desarrollar en algunas o varias de las siguientes materias: comunicación lingüística, competencia matemática, de ciencia, tecnológica o digital, estrategias para aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sobre el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, o sobre conciencia y expresiones culturales.

Así mismo, los trabajos se podrán elaborar tomando como fundamentación alguna o varias de las siguientes propuestas: convivencia, igualdad, diversidad, multiculturalidad, prevención y orientación y la Educación en el ámbito artístico y musical. Podrán versar sobre comunidades de aprendizaje, trabajo por proyectos, inteligencias múltiples y educación emocional.

Los centros interesados en participar tendrán de plazo 20 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el espacio web, tablón de anuncios de la Concejalía de Educación. Podrán presentar la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento, en las Juntas de Distrito y en los registros de cualquier órgano administrativo.